Grupos de investigación

Aurora González Echevarría o la fundamentación teórica de la Antropología

JOAN PRAT[1]

0000-0001-7470-7699

Universitat Rovira i Virgili, España

revistes.uab.cat/periferia

Junio 2023

Para citar este artículo:

Prat, J. (2023). Aurora González Echevarría o la fundamentación teórica de la Antropología. *Perifèria, revista de recerca i formació en antropologia*, *28*(1), 140-165, https://doi.org/10.5565/rev/periferia.917

Resumen

El texto se plantea como un recorrido bio-bibliográfico de la obra de Aurora González, Catedrática emérita de la Universidad Autónoma de Barcelona. La autora, una de las representantes más conspicuas de la necesidad de fundamentar la reflexión e investigación antropológicas sobre bases teóricas sólidas, ha trabajado incansablemente en esta dirección. El artículo es un intento de reflejar este itinerario, tan peculiar en el marco global de la disciplina, de forma precisa e inequívoca.

Palabras clave: Aurora González Echevarría; Conceptos; Teorías; Epistemología; Hermenéutica; Comparación transcultural.

Abstract: *Aurora González Echevarría or the theoretical foundation of Anthropology*

This text proposes a bio-bibliographical overview of the work of Aurora González, Emeritus Professor at the Autonomous University of Barcelona. The author, one of the most conspicuous representatives of the need to base anthropological reflection and research on solid theoretical foundations, has worked tirelessly in this direction.

[1] Joan Prat - joan.prat@urv.cat

This paper is an attempt to reveal her itinerary, so peculiar in the global framework of the discipline, in a precise and unequivocal way.

Keywords: Aurora González Echevarría; Concepts; Theories; Epistemology; Hermeneutics; Cross-cultural comparison.

Introducción

En el año 2002, Aurora González publicaba "Treinta años de antropología en la UAB", texto que encabezaba un libro de homenaje a Ramón Valdés del Toro, editado juntamente con José Luis Molina con el título de "Abriendo surcos en la tierra. Investigación teórica y aplicada en la UAB". Dieciocho años después Aurora tuvo la gentileza de enviarme su "Memoria para optar a la condición de catedrática emérita" (2020a) que, junto con su nuevo texto "Reflexiones sobre los inicios de la antropología en Asturias. De nativa a antropóloga" (2020b) ayudan a perfilar con precisión su itinerario, tanto el personal como el profesional.

En "Reflexiones sobre los inicios de la antropología en Asturias. De nativa a antropóloga" Aurora cuenta que nació en San Claudio, a 4 km de Oviedo. Tanto su padre como su abuelo trabajaron en la fábrica de loza del pueblo y evoca escenas de su infancia transcurrida en una familia obrera en la que ella fue la primera en llegar a la Universidad. Poco antes de cumplir los 9 años comenzó a montarse diariamente en un autobús que la llevaba a la escuela preparatoria del Instituto Femenino de Oviedo. Confiesa que fue este autobús el que la alejó de ir a trabajar a la fábrica de San Claudio, destino de muchas de sus compañeras de colegio.

Después de hacer el curso selectivo en la Universidad de Oviedo, se trasladó a Santiago de Compostela donde estudió dos cursos de matemáticas para regresar a Oviedo con el objetivo de cursar Filosofía con Gustavo Bueno. Allí conocerá a Ramón Valdés, mentor, colega y amigo, del que ya no se separará jamás.

En "Treinta años de antropología en la UAB", Aurora da pistas del contexto intelectual de la Universidad de Oviedo en la que enseñaban tres intelectuales de primera fila: Emilio Alarcos, Gustavo Bueno y Ramón Valdés del Toro.

Valdés había regresado de Alemania, donde se había formado en etnografía con Herman Baumann, de la Universidad de Múnich. Siendo catedrático del Instituto en

Tapia de Casariego, entró en contacto con Gustavo Bueno, quien le facilitó la entrada en la Universidad de Oviedo.

Tanto Aurora como Alberto Cardín, otro discípulo fiel de Ramón Valdés, disfrutaron de las enseñanzas de Bueno y Valdés, que por aquel entonces daban muchos cursos juntos y oscilaban entre dedicarse a la Filosofía o a la Antropología. Aurora lo cuenta con ironía y escribe: "Por aquella época titulé un trabajo para Valdés sobre mis dudas entre dedicarme a una u otra disciplina: '¿A quién quieres más, Edipín, a papá o a papá?'" (González Echevarría, 2020b).

Las excelentes relaciones personales y profesionales de Gustavo Bueno y Ramón Valdés cambiaron radicalmente a partir de un bote de pintura que un antisistema catalán lanzó contra Bueno y que éste respondió, exigiendo el encarcelamiento del culpable. Ahí se produjo una ruptura virulenta entre los dos "grandes hombres"[2] y Aurora, que tomó partido por Valdés, supo que su futuro como filósofa había forcluido. Asimismo, el hecho fue determinante para decidir a Aurora a seguir a Valdés cuando éste fue requerido por Eduardo Ripoll, prehistoriador en la Universidad de Oviedo que acababa de ganar una cátedra en la UAB de Barcelona, para integrarse en su nuevo departamento de Bellaterra.

La brujería en el África negra

En la "Memoria para optar a la condición de catedrática emérita" (2020a) continúa la historia: llega a la UAB en septiembre de 1972 y en octubre de 1974 será contratada como profesora encargada de curso. En el apartado titulado "Investigación y docencia" comenta que ha tenido la oportunidad (y la suerte) de aunar estrechamente investigación y docencia. Su tesis de licenciatura "La adivinación en algunas sociedades del África negra" (1973) la llevó a trabajar sobre las ordalías del veneno para detectar brujos. En la Introducción de su tesis nos explica:

> Durante el verano de 1974 estuve en la biblioteca del *Musée de l'Homme* del Trocadero, revisando la literatura sobre brujería en África. Y durante el verano de 1978 fui invitada por el profesor Lluís Mallart a participar en una misión de la Universidad de Nanterre en el Camerún para hacer una prospección de campo

[2] Véase el inicio de "Treinta años de antropología en la UAB" (2002).

> y viví un tiempo en un recinto familiar de la selva bassá con estancias en el *compound* de un reputado terapeuta, donde se alojaban también pacientes[3] (González Echevarría, 1984, p.18).

A continuación, señala la importancia y también la dificultad de la comparación intercultural, pues cuando Aurora intentó comparar los numerosos informes etnográficos sobre los diversos ámbitos y aspectos de la brujería africana no le costó constatar la imposibilidad de hacerlo pues: "…las teorías que intentaban dar cuenta [del fenómeno de la brujería] se me aparecieron no solo fragmentarias, sino también incomunicables" (op. cit., p.11).

Y continúa un poco más adelante: "Había muy poco de comparable en los informes etnográficos, hechos en épocas distintas a lo largo de más de sesenta años, y desde intereses temáticos y posiciones teóricas diferentes" (op. cit., p.16).

A partir de ahí, se plantea de forma decidida analizar los métodos de la antropología cultural y su estatuto científico, reflexión que en su opinión debería ser previa al trabajo de campo propiamente dicho. En realidad, el problema central de la antropología es el de formular hipótesis falsables, con lo cual su interés inicial por las ordalías adivinatorias para identificar quién es brujo o no derivaron hacia la validez científica de las descripciones e interpretaciones de la brujería, pues:

> Creo que buscar teorías explicativas es una de las tareas de la antropología […] Si en la antropología del incesto o en la antropología de la brujería conseguimos desembarazarnos de algunos de los errores que llevamos sobre los hombros desde hace un siglo, o medio siglo, el andar sería más ligero por el camino siempre zigzagueante de la ciencia (op. cit., p.21).

Esta clara derivación hacia los aspectos más teóricos del quehacer antropológico, que cristaliza y se centra en las posibilidades y dificultades del discurso científico, también será enfatizado por el profesor Valdés, su prologuista, quien escribe:

> […] la autora pasa a plantearse otra cuestión de mayor alcance: la de las condiciones de una investigación sobre el terreno y una comparación intercultural […] que garantizaran la pertinencia de las preguntas y la

[3] El terapeuta en cuestión se llamaba Samuel Samnique.

> posibilidad de las respuestas. En suma, el problema de la cientificidad de la antropología (op. cit., p.9).

Y son precisamente estos intereses teóricos que incluyen los métodos de investigación, la construcción teórica, la definición de dominios analíticos y de conceptos teóricos los que centrarán su docencia en licenciatura, grado y máster[4], y también su producción teórica, como veremos de inmediato.

De la cientificidad de la Antropología

Para desarrollar el tema tendré en cuenta los libros y textos siguientes: "La construcción teórica en antropología" (1987a); "Etnografía y comparación. La investigación intercultural en antropología" (1990); "Crítica de la singularidad cultural" (2003); "Epistemología y métodos en Antropología: integración de métodos científicos y hermenéuticos y crítica epistemológica" (2006); "La dicotomía emic/etic. Historia de una confusión" (2009) y "Estilos de pensamiento y adecuación etnográfica. La epistemología de Pike, Fleck y Agar" (2014).

Antes de empezar la navegación por este mar proceloso de la teoría pura y dura, hago mías unas palabras de Aurora:

> Quizás porque llegué a la Antropología desde las matemáticas y la lógica, algunos estudiantes que se sienten más próximos a las Humanidades que a las Ciencias Sociales han tenido dificultades en seguir mis clases, y en ocasiones ha sucedido esto con los que eran más intuitivos, más perceptivos en el trabajo de campo (González Echevarría, 2020a, p.3).

Pues bien, para mí esta advertencia ha sido como una especie de aviso para navegantes, pues con frecuencia me he perdido en las densas y complejas reflexiones de mi querida colega, quizás porque es indudable que me siento más próximo de las Humanidades que de la lógica, la matemática y la filosofía de la ciencia. Asimismo, y por mi continuo temor a interpretar erróneamente lo que leo, he recurrido con mucha frecuencia a las citas textuales.

---

[4] Véase los títulos de algunas asignaturas impartidas: Epistemología y métodos de investigación en Antropología social y cultural; Seminario de teorías e investigaciones antropológicas avanzadas; Procedimientos de comparación transcultural y Orientaciones epistemológicas y metodológicas en Antropología.

En "La construcción teórica en Antropología" (1987a) la autora sigue una orientación meta teórica, con énfasis en la contrastación y la comparación:

> Este libro -nos dirá- no es un libro de filosofía de la ciencia, sino un intento de aplicar ciertos desarrollos de la filosofía de la ciencia a algunos de los problemas de la Antropología cultural. El interés ha ido de la posibilidad de comparar culturas a la validez de las conclusiones del trabajo de campo y, sobre todo, a la posibilidad de diseñar un trabajo de campo que haga posible la contrastación de teorías que se suponen de ámbito intercultural (González Echevarría, 1987a, p.11).

Así, frente al comparativismo ingenuo, insiste en la necesidad de definir con precisión los conceptos que se utilizan y situar críticamente los enfoques "materiales" y los "mentalistas", que no son sino supuestos heurísticos que han demostrado su adecuación en la práctica científica (op. cit., p.15). "Mi objetivo ha sido, específicamente, discutir la lógica de una investigación antropológica que pretende explicar intersubjetivamente problemas de la cultura humana" (op. cit., contraportada).

"Etnografía y comparación. La investigación intercultural en Antropología" (1990) es un libro dedicado a Ramón Valdés "a quien debo el gusto por la etnografía", que aborda ampliamente los métodos comparativos en Antropología.

En 1949 Murdock publicó su "Social Structure", que propició un renovado interés por el comparativismo y la interculturalidad. Aurora dedica una gran parte de su libro a la presentación de los estudios interculturales y al:

> […] contenido de los archivos etnográficos, los índices de culturas y rasgos culturales que se han construido para estructurar estos archivos, las publicaciones de material etnográfico codificado y la fecundidad y deficiencias de unos y otros (González Echevarría, 1990, p.15).

En la primera parte se aborda la labor de la Escuela de Yale con sus "Cross cultural survey", el "Outline of cultural materials" y los influyentes "Human relations area files". La segunda parte trata de los comparativistas y los problemas de procedimiento que incluyen la revisión de la calidad de los datos etnográficos, las fuentes, la mayor o menor fiabilidad de los datos y de las codificaciones y, en definitiva, el control de calidad de los datos etnográficos almacenados.

Otros grandes apartados se centran en las unidades de análisis y las tipologías de culturas y grupos sociales propuestos, los universos y muestras etnográficas con él "Outline of world cultures" y el ensayo de diversos atlas que desembocaron en el "Atlas of world cultures". La tercera parte, que Aurora titula "Para un uso no inductivo del legado de Murdock", es la exposición más personal y reflexiva sobre todo este universo etnográfico de cuyo entramado Aurora González es probablemente la mejor conocedora y experta en el seno de la antropología española.

Y, para finalizar, reproduzco una de las frases que me acompañó a lo largo de toda la lectura de Etnografía y comparación: "The history of humans thought is the record, not a progressive discovery of truth, but of our gradual emancipation from error" (op. cit, p.10)[5].

"Crítica de la singularidad cultural (2003)" se inicia con una cita de M. Foucault (*L'usage des plaisirs*) también impactante en mi opinión: "Il y a des moments dans la vie, où la question de savoir si on peut penser autrement qu'on ne pensé et percevoir autrement qu'on ne voit est indispensable pour continuer à regarder ou à réfléchir" (González Echevarría, 2003, p.9).

La autora señala que su atracción por la etnografía se desarrolló a partir del conocimiento de la cosmología dogon y cuando vislumbró el posible vínculo de la etnografía con las teorías antropológicas pensó en "la posibilidad de diseñar trabajos etnográficos que hicieran posible la puesta a prueba de teorías de ámbito transcultural" (op. cit., p.12).

En 1987 se celebró en Sigüenza un simposio con el enunciado de Antropología: arte o ciencia, en el que Aurora fue invitada y presentó una ponencia que tituló "La antropología: ciencia dura" (1987b). Según su parecer: "La posibilidad de un enfoque científico en Antropología debe partir de una discusión de presupuestos epistemológicos y de una explicitación de qué se entiende por método científico, en un contexto de metodologías enfrentadas e históricamente cambiantes."

Para ello, se precisa el consenso sobre dos aspectos: "La antropología debe construir teorías científicas sobre problemas de la cultura humana constatando su existencia,

[5] González Echevarría cita a Köbben, quien, a su vez cita a Smith (1919).

formulando hipótesis, definiendo el dominio y poniéndolas a prueba". También: "La etnografía puede servir para mostrar nuevos problemas y también para comprobación de las hipótesis interculturales" (González Echevarría, 1987b, p.70).

Es necesario pues, definir con precisión los conceptos teóricos y complementar dos tipos de hermenéutica: la interpretativa y la explicativa ya que:

> No es posible separar, en antropología, teoría e interpretación, ya que dar cuenta de los comportamientos supone vincularlos a los motivos, valores y representaciones subyacentes […] Es preciso, pues, unir teoría, interpretación y crítica que desvelen los contextos de poder en los que se desarrolla y se aplica el conocimiento antropológico y logren así realizar su función de comprensión y transformación de la cultura y de la sociedad (González Echevarría, 2003, contraportada).

El "trabajo con sistemática inconstancia" (González Echevarría, 2003, p.22) sobre la cientificidad de la Antropología fructificó en una nueva entrega titulada "Epistemología y métodos en Antropología: integración de métodos científicos y hermenéuticos y crítica epistemológica" (2006).

El empeño de Aurora en este texto es integrar las metodologías científicas e interpretativas en una única metodología, para lo cual utiliza tres herramientas básicas: la lógica de la investigación científica, la hermenéutica ontológica (Husserl, Heidegger, Gadamer) y la hermenéutica metodológica (o procedimental) de Weber, Schütz, Ricoeur y Agar, considerando las etnografías como predicados de estructura[6] que integran interpretaciones y explicaciones relacionales como serían, por ejemplo, los casos de la brujería entre los Azande, o el parentesco Nuer. También la etnografía de Geertz va en la misma dirección, pues:

> […] integra la interpretación de significados, la comprensión de razones y motivos de la acción, la identificación de estructuras, procesos y datos de manera que permite analizar una etnografía como un predicado de estructura

[6] González Echevarría explica, siguiendo a Suppes: "Entiendo por estructura las relaciones entre los elementos de un conjunto y las propiedades de estas relaciones [es decir], formular una teoría es atribuir a un conjunto una estructura determinada" (González Echevarría, 2006, p.9).

> que relaciona los datos, estructuras, procesos, motivos y significados que recoge el saber etnográfico" (González Echevarría, 2006, p.20).

El texto de Aurora es muy denso y establece un recorrido explicativo y a menudo crítico por las teorías de autores de filosofía de la ciencia entre los que destacan Popper, Lakatos, Kuhn, Toulmin, Moulines, Stegmüller, la hermenéutica de Gadamer, Husserl, Heidegger, Shütz, Ricoeur, Agar, Manheim, Horkheimer y Foucault, entre otros. A lo largo de sus páginas presenta y debate los métodos científicos y hermenéuticos en Antropología, el falsacionismo de Popper, las teorías como predicados de estructura, las etnografías como predicados de estructura, los procedimientos de la interpretación (especialmente en la ontología de Heidegger y de Gadamer, y en la interpretación de Agar).

Con un título en interrogante "¿Integración de métodos científicos y hermenéuticos o integración de la interpretación en la metodología científica?" especifica su postura diciendo:

> Como vengo sosteniendo los últimos años, el conocimiento de una cultura supone la interpretación de significados, la comprensión de razones y motivos de la acción y la identificación de estructuras, procesos y datos contextuales y finalmente, el establecimiento de relaciones entre ellos. Y en cada uno de los momentos de la elaboración del conocimiento etnográfico elaboramos hipótesis y las ponemos a prueba... o deberíamos hacerlo (op. cit., p.19).

Junto a esta necesidad de cientificidad y en aparente paradoja: "también sabemos -señala la autora- que, para la invención de hipótesis, de explicaciones, no hay método; que dependemos de la intuición, de la capacidad creativa, de la lucidez del científico, del etnógrafo" (op. cit., p.29).

Al principio de un nuevo libro, La dicotomía emic/etic. Historia de una confusión (2009) cuenta que desde 1991 a 2006 trabajó en una serie de proyectos[7] en los que se topó muy a menudo con la tan utilizada dicotomía emic/etic.

---

[7] "Conceptos descriptivos, conceptos interpretativos, conceptos teóricos" (1991-1994), "Hacia una antropología de la procreación" (1995-1998) y "Teoría transcultural de la reproducción de los grupos humanos" (2006), en los que intervinieron colaboradoras y colaboradores próximos como Teresa San Román, Aurelio Díaz, Anna Piella, Jordi Grau, Dan Rodríguez, Hugo Valenzuela, Irina Casado (González

En un texto muy bien documentado que se inicia con el método lingüístico de Pike (1945), difundido equívocamente por Harris (años 60) y con apostillas de Goodenough y Gustavo Bueno, González Echevarría sintetiza su postura diciendo:

> La tesis fundamental de este ensayo es que la dicotomía emic/etic no puede sostenerse. El objeto específico de la Antropología llamada emic, la elucidación de las concepciones nativas, solo puede ser el resultado del trabajo disciplinar del antropólogo, y éste no se limita a transcribir formulaciones verbales ni a interpretar significados. Necesita también de un conocimiento teórico que permita entender estas concepciones en lo que tienen de trasposición, pero también de enmascaramiento, de distorsión. En cuanto a la Antropología teórica, identificada muchas veces como etic, no puede hacerse sin el esclarecimiento de las representaciones de los nativos, de sus modelos normativos, de los motivos de su acción. La dicotomía es metodológicamente errónea porque, en antropología, los quehaceres interpretativos y explicativos son indisociables (González Echevarría, 2009, contraportada).

El último texto que he leído en la línea de lo que aquí nos ocupa, es el titulado "Estilos de pensamiento y adecuación etnográfica. Las epistemologías de Pike, Fleck y Agar" (2014)[8], en el que se reivindica como una antropóloga "más interesada en las condiciones de posibilidad del conocimiento antropológico, en los métodos de investigación y en la comparación transcultural que en hacer etnografías específicas" (González Echevarría, 2014, p.307).

En el epígrafe "Pike: la superación del bagaje etic" insiste -como ya había hecho en el libro anterior de 2009- que no es posible la descripción etic, aunque sí un enfoque o bagaje "que nos carga de preconcepciones, expectativas, hipótesis, que tanto pueden inducirnos a error como sirven de guía en el camino que va de la pregunta inicial a la interpretación" (op. cit., p.309).

El bagaje previo, los intereses temáticos, las cuestiones teóricas como personales o políticas, volvemos a encontrarlas en la obra de Fleck, que introduce los conceptos

---

Echevarría, 2003, p.23). Su equipo de trabajo, el Grupo de estudio transcultural del parentesco, integrado en el GRAFO (Grup de Recerca en Antropologia Fonamental i Orientada).

[8] Agradezco el envío del mismo por la autora.

de "estilo de pensamiento" y "colectivo de pensamiento", similares a las nociones de "paradigma" y "comunidad científica" de Kuhn (1962). Así, la etnografía es, ante todo "el resultado de las conexiones activas, lo que se encuentra depende en primer lugar de lo que se busca. Los hechos etnográficos como conexiones pasivas son de entrada los que [no][9] se ajustan a las expectativas" (op. cit., p.318). Señala también que existe una clara resistencia a prestar atención a las contradicciones.

Agar, por último, aplicó la sociología comprensiva de Schütz al lenguaje etnográfico, combinando el interpretativismo metodológico con la hermenéutica ontológica, una combinatoria de las tesis de Schütz y Gadamer. Así, refiriéndose a los *Human relations area files* comenta que la descripción de la crianza de los niños, por ejemplo, será interpretada de forma distinta en función del entrenamiento profesional del etnógrafo: los freudianos, los teóricos del aprendizaje o los especialistas del parentesco captan cosas diferentes, con lo cual sus conclusiones, parciales o totales, resultan difíciles de comparar.

En los textos de Aurora González Echevarría vistos hasta aquí, el énfasis en la necesidad de definir los conceptos que el etnógrafo o antropólogo va a utilizar es continua. En la "Memoria para optar a la condición de catedrática emérita" (2020a), la doctora González Echevarría da unos ejemplos muy concretos de esta preocupación. Una decena de definiciones específicas para ilustrar este interés continúo en su labor.

Conocimiento de una cultura

> El conocimiento de una cultura supone la interpretación de significados, la comprensión de razones y motivos de la acción, la identificación de estructuras, procesos y datos contextuales junto con la formulación de hipótesis que establecen relaciones entre unos y otros (González Echevarría, 2020a, p.10).

Método y ciencia

> Si utilizamos 'método' como lógica de la investigación -desarrollo y evaluación del conocimiento- y 'ciencia' no como saber nomológico-deductivo, sino como conocimiento que se pone sistemáticamente a prueba, y si la interpretación se

[9] Durante la lectura que Aurora hizo del texto, detectó un error en el original, señalando que debería decir "no se ajustan…" (comunicación personal).

> lleva a cabo formulando esquemas interpretativos sobre comportamientos significativos y sobre rituales, mitos, símbolos, y poniendo a prueba su capacidad de anticipar el conocimiento y/o su coherencia [a la manera de Agar y de Ricoeur], la metodología interpretativa solo puede ser científica en el sentido de Popper […] (op. cit., p.10).

Teorías antropológicas

> Las teorías antropológicas se construyen en las etnografías, que pueden entenderse como predicados de estructura, a la manera de las metateorías [de Seed, Suppes y Ulises Moulines] (op. cit., p.10).

Hermenéutica

> La aportación de la etnografía no es solo aumentar nuestro conocimiento de la diversidad cultural, sino aplicarlo críticamente. En términos de Gadamer, la tarea fundamental de la hermenéutica sería mostrar que el movimiento fundamental del espíritu, cuyo ser no es sino retorno a sí mismo desde el ser otro, es reconocer a lo extraño en lo propio y hacerlo familiar (Gadamer, 1960).

Comparación transcultural

La dinámica de la concepción estructural de las teorías permite entender como comparación transcultural a un:

> Procedimiento habitual entre los etnógrafos, que es tomar como modelo para investigaciones posteriores etnografías paradigmáticas. Es lo que sucedió con el trabajo de Evans-Pritchard sobre la brujería azande, con el de Héritier sobre los sistemas de parentesco semicomplejos samo, o con el de Pedone sobre las migraciones ecuatorianas encabezadas por mujeres al Levante español (González Echevarría, 2020a, p.11).

Inducción/deducción

> […] más allá de la adecuada crítica de Popper al principio de inducción como garante de las teorías científicas, creo que no hay métodos inductivos y deductivos sino razonamientos inductivos y deductivos que se combinan constantemente en la investigación. Las muestras teóricas de la teoría fundamentada reposan en último término en hipótesis construidas a partir de

la acumulación de observaciones que se trata de poner deductivamente a prueba (op. cit., p.18).

Emic/Etic

Frente a la interpretación canónica de Harris no hay una antropología *emic* y otra *etic*. El etnógrafo se acerca a una cultura con un conocimiento disciplinar, el bagaje preliminar *etic* de Pike, y produce una etnografía cuando logra penetrar en las claves de la cultura que analiza. De manera que el informe *emic* no es el del nativo sino el producto más sofisticado del trabajo del antropólogo, que obviamente debe incluir y dar cuenta de los modelos nativos (op. cit., p.10).

Humans relations area files

Archivo de información etnográfica formado por unas 35000 microfichas a las que se han añadido desde 1994 cinco CD. Este archivo de carácter acumulativo, editado en Yale desde 1949, contiene información sobre más de 400 tipos culturales y constituyen un abanico significativo de la diversidad de los sistemas socioculturales del mundo. Sesenta de los archivos constituyen una muestra estratificada y han sido actualizados y reeditados en CD entre 1994 y 1998. En la actualidad una parte de los *Human relations area files* están digitalizados y los HRAF son accesibles a través de internet para los miembros de las instituciones asociadas, entre ellas la UAB [...] Los HRAF son referentes sustantivos para poner a prueba teorías antropológicas en el proceso de construcción del predicado de estructura (op. cit., p.6).

Crítica epistemológica versus crítica ontológica

La crítica epistemológica sería en último término prerrequisito para la crítica ontológica [...] Parafraseando una vez más la reflexión de Hamlet a Horacio: 'Hay más cosas en el cielo y en la tierra, Horacio, de las que han sido soñadas en tu filosofía' (op. cit., p.19).

Y Aurora González Echevarría la hace suya cuando comenta a sus alumnos: "hay muchas cosas en la experiencia de las antropólogas y los antropólogos que no caben en 'mi' metodología" (op. cit., p.19).

"Tradición ontológica" de la hermenéutica de Ricoeur

Instead of asking 'how do we know' it will be asked 'what is the mode of being of that being who exists only in understanding' (op. cit., p.19).

Antropología del parentesco y la reproducción

En el libro "La dicotomía emic/etic" (2009) leemos: "En 1983 trabajé en la biblioteca de la Universidad de Cambridge y en la del Instituto de antropología social de Oxford, recogiendo bibliografía clásica sobre parentesco […] Volví con kilos de fotocopias" (González Echevarría, 2009, p.15).

Con la lectura de los kilos de fotocopias y el interés explícito por una temática nuclear en nuestra disciplina, Aurora inició una línea de *longue durée* sobre el parentesco y la procreación, que se ha diversificado a través de la docencia, la investigación y, por supuesto, las publicaciones.

Asignaturas impartidas en la licenciatura, el grado o el máster han sido: "Organización de la procreación y estructuras domésticas", "Teorías del parentesco" y "Parentesco e investigación transcultural". Asimismo, ha sido la investigadora principal de una serie de proyectos, encuadrados en el GETP (Grupo de Estudio Transcultural del Parentesco)[10], con los títulos siguientes: "*Hacia una antropología de la procreación"* (1995- 1998); "El dominio teórico transcultural de la procreación. Concepción de la persona, control de la sexualidad, organización de la reproducción, crianza y configuración de modelos" (2002-2003); "Evaluación crítica de la etnografía de los makhuwa de Mozambique" (un caso crucial para la crítica a la antropología clásica del parentesco) (2002-2005) y finalmente, "Teoría transcultural de la reproducción de los grupos humanos. La antropología del parentesco como estudio de los modelos socioculturales de la procreación y crianza de niños" (2006-2010).

A partir de esta época, y concretamente en el año 2011, Aurora se integrará en un "Seminario transdisciplinar sobre parentalidad humana", codirigido con Luis Alberto Vargas y Margarita Lagarde de la UNAM de México. Sus discípulas/os Anna Piella y

[10] Integrado a su vez en el Grupo de Investigación en Antropología Fundamental y Orientada (GRAFO), como ya se ha dicho.

Jorge Grau continuaron su labor en la Autónoma con dos nuevos proyectos financiados[11].

Como resultado palpable de estos desvelos, intereses e investigaciones diversas están las publicaciones de Aurora en solitario, con Teresa San Román o con su equipo. Comenzaré con "Notas en torno a un proyecto de investigación en el ámbito del parentesco" (1983), junto con Teresa y que, en mi opinión, es una publicación absolutamente clave y reveladora del largo y denso programa posterior.

El primer epígrafe, titulado "La necesidad de una teoría vertebradora del parentesco y la institución familiar", comienza de forma rotunda:

> Los estudios sobre el tema del parentesco adolecen de una falla casi total de vertebración. Esto se corresponde, como es lógico, con una indeterminación y ambigüedad en los conceptos y enunciados básicos en lo que respecta a sus relaciones, su definición, fijación de su nivel de generalidad, etcétera. Todas estas connotaciones que hacen imposible una visión clara de la institución, sabemos que pueden aplicarse a aspectos tan centrales (sin duda, los más básicos) como son el matrimonio, la familia, la prohibición del incesto, la regulación de la sexualidad, la paternidad y la ordenación de las posiciones relativas de los sexos en el sistema de estatus de la familia, del parentesco y de la sociedad en general (San Román y González Echevarría, 1983, p.129).

La primera conclusión será la necesidad de una teoría general y básica. Las autoras argumentan que las teorías ya existentes son poco aprovechables, con la excepción de las aproximaciones parciales o globales de Lévi-Strauss, Freud y Goody. Posteriormente también se referirán a Meillassoux y a sus tesis sobre el gineoestatismo y la ginecomovilidad. Como consecuencia de este panorama poco halagador:

> Después de mucho tiempo de reflexión sobre el tema nos hemos atrevido a enfrentarnos con una hipótesis que pudiera subsanar esa falta de vertebración de que adolecen los estudios de parentesco. […] La hipótesis de partida es un

[11] "Parentalidades. Aproximaciones antropológicas y conexiones interdisciplinarias" (2013-2016), dirigido por Anna Piella, y "Crianza, desamparo y vulnerabilidad socio cultural. Análisis situacional y presupuestos de intervención" (Vulneras) (2017) con Jorge Grau y Anna Piella como investigadores principales.

> razonamiento muy sencillo, aunque pueda ser trascendental para nuestro estudio del parentesco en su conjunto: en la base de la institución del parentesco y de la familia está la regulación social de la procreación. Para ello se han establecido necesariamente en todas las culturas las regulaciones sexuales, tanto prohibiciones como instituciones y estrategias matrimoniales. El estatus superior de los hombres se basa, precisamente, en la necesidad que tuvieron de organizarse y organizar la sociedad para poder conservar a sus hijos. Son ellos quienes han organizado porque son ellos los que requerían organización al ser los no reproductores; de la relación biológica sexual tan solo se sigue el embarazo, y si el hombre no hubiera controlado a la mujer no hubiera podido controlar a sus hijos. El control de la reproducción exigía el control de las reproductoras […] (op. cit., p.132).

La conclusión que se desprende, según las autoras, es que "las distintas formas de organizar el parentesco responden a distintas formas de regular la procreación, básicamente por parte de la organización masculina" (op. cit., p.132). La hipótesis, realmente original, será puesta a prueba a través de los datos empíricos.

En la última parte del texto se presenta el proyecto global titulado "Transformación del papel del parentesco en la organización social: control de la sexualidad, organización de la procreación y estructura de la autoridad" y sus cuatro grandes fases: 1- Revisión crítica de la teoría del parentesco; 2- Diseño específico para la contrastación a partir de los datos etnográficos de una muestra intercultural; 3- Determinación de los ámbitos adecuados para los trabajos de campo, elegidos según las exigencias teóricas y una prospección concienzuda previa y 4- Conclusiones sobre el papel del parentesco en la organización social (op. cit., p.133). En los cuatro grandes apartados se especifican los subapartados pertinentes y se menciona el equipo interdisciplinar compuesto por cuatro antropólogos/as, un sociólogo, un geógrafo urbano y un ingeniero informático.

En el mismo año, Aurora González, Teresa San Román y Ramón Valdés publicaban un primer libro titulado "Tres escritos introductorios al estudio del parentesco" (1983), dirigido básicamente a los estudiantes de antropología. El primer capítulo, "El estudio del parentesco: una primera aproximación" lo firman Aurora y Teresa, y

señalan que es básicamente una ampliación de la colaboración de ambas en "Las razas humanas" (1981), titulada precisamente "Familia y parentesco"[12].

La enciclopedia "Las razas humanas" fue dirigida por Ramón Valdés, autor de los dos siguientes capítulos titulados "La familia" y "Las terminologías del parentesco", aparecidos previamente en el manual de antropología de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia), en el volumen III. Mención especial merece la "Selección bibliográfica" firmada de nuevo conjuntamente por González Echevarría y San Román, en la que se incluyen textos sobre la naturaleza del parentesco, el control de la sexualidad y el matrimonio, la familia, los grupos de filiación, las estrategias de alianza matrimonial, las terminologías y los estudios transculturales en el ámbito del parentesco, y todo ello con una visión decididamente exhaustiva.

Una década después Aurora González Echevarría publicaba dos nuevos libros: el primero, dedicado a Teresa San Román, se titula "Teorías del parentesco: nuevas aproximaciones" (1994), y vio la luz en una colección de pequeños manuales de la editorial Eudema, pensado en este caso para estudiantes de antropología o estudiosos de otras disciplinas interesados por el tema.

Después de indicar la larga tradición de los estudios de parentesco en Antropología, trabajos de algunos autores precursores -como Lafitau y su interés por la terminología del parentesco de los iroqueses- dan paso a la denominada antropología clásica del parentesco, que se desarrolla entre 1850 y 1950. En esta etapa se establecen los principios sobre la universalidad de la familia y del parentesco bilateral, y se perfilan las dos grandes teorías de la filiación y de la alianza.

Los años 70 y 80 del siglo XX son años de crisis del modelo, principalmente en el mundo académico norteamericano, por considerar que la generalización de los principios del parentesco europeo -matrimonio, familia, prohibición del incesto- a otras culturas constituye una proyección etnocéntrica absolutamente inadecuada. Las críticas de Schneider y Kuper, y también las aportaciones de Meillassoux y Geffray, junto con la antropología del parentesco clásica y la revisión de los modelos africanos, son los grandes temas tratados en "Teorías del parentesco".

[12] Véase *Las razas humanas*, volumen I.

> En este trabajo -escribe la autora- trato de discutir las críticas a la tradición heredada desde una concepción de las teorías antropológicas que no las suponen ni universales ni verdaderas. [...] También trataré de esbozar la posibilidad de una definición teórica transcultural de parentesco, vinculada al control de la sexualidad y a la organización de la procreación (González Echevarría, 1994, p.67).

Esto se materializa en el "Apunte final. Del parentesco como variable cultural a la definición teórica del parentesco".

El segundo libro, titulado "Las relaciones de parentesco" (1994) -un volumen de Materials (de la UAB) escrito conjuntamente con Teresa San Román-, debe situarse a modo de progresión lógica en medio de "Tres escritos introductorios al estudio del parentesco" (1983) y "Teorías del parentesco: nuevas aproximaciones", también de 1994, como acabo de señalar.

El texto, con un índice claro y contundente, está estructurado en siete grandes apartados: El parentesco, La prohibición del incesto, El matrimonio, La familia y la unidad doméstica, Los grupos de filiación, La alianza matrimonial y Bibliografía citada- es tan didáctico que incluso yo, que acostumbro a perderme en las complejidades y las terminologías específicas de este dominio, creo haberlo entendido plenamente desde el principio hasta el final.

"Sobre la definición de los dominios transculturales. La antropología del parentesco como teoría sociocultural de la procreación" (2010b) de Aurora González, resultado de la reflexión conjunta con su equipo[13], y que constituye una nueva y muy completa reflexión sobre el tema. El preciso resumen del artículo nos sitúa en el contenido temático:

> A partir de la década de los 70, la antropología clásica del parentesco fue objeto de críticas radicales, que apuntaban al carácter polisémico de las categorías empleadas, a la condición de proyecciones etnocéntricas de muchos de sus contenidos y a la repetición de modelos teóricos del XIX. [...] a partir de las

[13] Los "otros" son las y los miembros del Grupo de Estudio Transcultural del Parentesco: Irina Casado, Virginia Fons, Jordi Grau, Carme Perramón, Anna Piella, Dan Rodríguez, Teresa San Román, Pepi Soto, Hugo Valenzuela y María Valdés. Véase también la nota 7.

> críticas radicales de Needham y Schneider, la antropología del parentesco y la antropología en su conjunto tienen que elegir entre definir con precisión los ámbitos y los conceptos analíticos o abandonar la teoría transcultural. Un estudio comparativo del parentesco debe empezar por una definición analítica transcultural de su dominio, que sea, primero, pertinente y, segundo, fructífera, para una explicación teórica comprensiva de las diferencias y las analogías culturales (González Echevarría, 2010b, p.93).

La reflexión se inicia con el problema de la indefinición de los conceptos, que la autora y su equipo denominan "folk", es decir, conceptos del habla cotidiana faltos de la precisión que requieren los conceptos teóricos. También, la necesidad de una definición "sustancial y enumerativa, no de lo que *es* el dominio antropológico del parentesco, sino de lo que *entendemos* por dominio de la antropología del parentesco" (op. cit., p.94) que, además, y como ya se ha apuntado, debe ser plausible y fructífera.

El texto revisa las teorías de Needham, Sperber y Schneider, y se critica la frecuencia con la que en el dominio del parentesco se utilizan términos y conceptos procedentes de las culturas de los antropólogos que son "polisémicos y cambiantes" (op. cit., p.101).

La revisión crítica de los programas de la alianza y la filiación en la antropología clásica, las aproximaciones transculturales posteriores a Schneider, la aparición del concepto de *relatedness* (para referirse a relaciones personales privilegiadas), la proyección acrítica de modelos folk, los modelos de parentesco de Meillassoux en su influyente *Femmes, greniers et capitaux* (1975), les llevan a una "Propuesta de dominio de la antropología del parentesco", que se plantea de la forma siguiente: "Cuando en 1994 sostuve que se debía redefinir la antropología del parentesco como el estudio de la organización de la procreación tenía en la cabeza un problema central" (op. cit., p.101). Problema que la lleva, en una especie de encadenamiento lógico, a la consideración siguiente: "[...] propongo como dominio transcultural específico de la antropología del parentesco la regulación sociocultural de la procreación, la adscripción y la crianza de los niños" (op. cit., p.101). La justificación de su propuesta parece irreprochable pues:

> El supuesto central para pensar que a la antropología del parentesco se le puede atribuir un dominio analítico, sin que se trate de otra proyección etnocéntrica, es que ninguna cultura dejó al azar, a la creatividad, o a la improvisación de los individuos su reproducción biológica (op. cit., p.102).

Y remacha toda la argumentación apostillando:

> Es la organización sociocultural de la reproducción por procreación, adscripción y crianza de los niños y las relaciones que a partir de estos procesos pueden desarrollarse a lo largo de la vida lo que pienso que constituye el dominio específico de la antropología del parentesco (op. cit., p.102).

El resto del artículo lo dedica a desarrollar el nuevo dominio específico de la "crianza" de la que da una definición sustantiva y otra enumerativa. En la segunda incluye las ideas, normas y usos relativos al proceso procreativo; la adscripción de los niños; el cuidado de los mismos hasta que alcanzan la madurez social; las representaciones que vertebran los procesos de procreación, adscripción y crianza y, finalmente, las relaciones, sentimientos culturalmente pautados que se generan e instituyen a partir de los procesos de procreación, adscripción y crianza entre las personas implicadas en ellos y que se desarrollan a lo largo de la vida. También, con su habitual meticulosidad, trata las intersecciones con otros ámbitos, sus límites, los ítems, variaciones locales y temporales, articulaciones con elementos fuera del dominio, la importancia de las relaciones de género, etcétera.

Parentalidad y vulnerabilidad

Desde 2011 hasta 2017 Aurora González Echevarría se integra en el *Seminario Transdisciplinar sobre Parentalidad Humana* que codirige con Luís Alberto Vargas y Margarita Lagarde de la UNAM de México.

Además de la antropología, en el seminario trabaja con profesionales de otras disciplinas como la biología evolutiva, la etología, la paleontología, la neurociencia y las ciencias "psi". Aurora escribirá: "Durante seis años trabajé (2011-2017) con especialistas en teoría evolutiva, paleontólogos, neurocientíficos, sociólogos, psicólogos y psicoanalistas" (González Echevarría, 2020a, p.13).

Los trabajos del Seminario de la UNAM se recogieron en cuatro libros[14] y nutrieron el seminario del grado de Antropología de la UAB sobre teoría e investigaciones antropológicas avanzadas donde, con el título de "Aproximación a la investigación transdisciplinar de la parentalidad", se trataron cinco grandes temáticas: 1- Wallerstein. Los límites de los estudios transdisciplinares (el autor propugna cuestionar la división tradicional entre Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades); 2- Teoría evolutiva y parentalidad en primates no humanos; 3- Parentalidad y neurociencia; 4- Parentalidad en Psicología y Psicoanálisis y 5- Parentalidad en Ciencias Sociales: Sociología, Trabajo social, y Antropología social y cultural.

En 2015 se celebró un simposio "Parentalidad y parentesco", que a su vez formaba parte de un proyecto[15] en el que se formularon o reformularon las dimensiones de la parentalidad. Según la óptica antropológica de Aurora, el dominio de la parentalidad incluye la procreación, la adscripción y la crianza, con las representaciones y sentimientos que les corresponden, con una especial atención a la vulnerabilidad, biológica, psíquica, social y simbólica que afecta o puede afectar a los procesos mencionados de procreación, adscripción y crianza. Se entiende la "vulnerabilidad" como resultado de una situación de riesgo y de la capacidad o incapacidad para afrontarlo con los recursos que la familia, el grupo de pares, la comunidad, el mercado o el estado ofrecen o pueden ofrecer.

El interés progresivo por el análisis de la vulnerabilidad la lleva a interesarse por la literatura sobre el tema, que incluye tanto los desastres naturales como la pobreza y el hambre, como la vulnerabilidad medioambiental producida por el Antropoceno. El abordaje al tema incluye dos grandes aproximaciones. La primera se refiere a la tipología de situaciones de vulnerabilidad que afectan a los actores e instituciones inmersos en los procesos de adscripción y crianza de niños y niñas[16]; la segunda se centra en mostrar que un tipo de vulnerabilidad puede ser causada por riesgos de

---

[14] Con los siguientes libros ya publicados: *Parentalidad 1. Concierto con la vida* (2015, México); *Parentalidad 2. Antropogénesis* (2017, México); *Parentalidad 3. Cultura, parentesco y parentalidad* (2014, Barcelona) y *Psique y parentalidad 4. Los sueños y retos del Antropoceno* (2022, México).

[15] "Parentesco. Formas de parentalidad y articulaciones disciplinares" (2010a).

[16] Véase al respecto un artículo de Grau, Piella, González y Valdés titulado "Vulnerabilidad sociocultural en contextos de crianza: retos teóricos y propuestas analíticas" (2021).

distinta índole en cuidadores o estructuras. Por ejemplo, la vulnerabilidad de niños y niñas por razones de filiación puede deberse al estado civil de los progenitores, a ser hijos adoptados, a pertenecer a familias monoparentales, a ser hijos de trabajadoras sexuales o a que uno de los progenitores esté en la cárcel… Es decir, a causas o condiciones de posibilidad de orden biológico, sociocultural o psíquico. El propósito es integrar en el estudio de vulnerabilidades en la parentalidad las distintas dimensiones disciplinarias.

A medio camino entre los intereses específicos desarrollados en la Universidad Autónoma de Barcelona con su grupo de investigación, y los intereses sobre la parentalidad desde una perspectiva pluri o transdisciplinar desarrollados en la UNAM de México, se perfila un nuevo artículo titulado: "El alcance de las teorías sobre la parentalidad. La comparación transcultural como extensión de los modelos etnográficos" (2016). El resumen que lo encabeza es explícito y dice así:

> A partir de una revisión histórica de la metodología comparativa en nuestra disciplina, este artículo desarrolla el marco teórico de los estudios actuales sobre parentalidad, un término que se convierte en habitual ante la crisis de la teoría clásica del parentesco y que responde a la emergencia etnográfica a partir de los años 70 de la extrema variabilidad en el ejercicio de los roles parentales. A pesar de dicha variabilidad, en este texto se plantea la posibilidad de entender las etnografías de parentalidad como predicados de estructura que integran explicaciones relacionales e interpretaciones (González Echevarría, 2016, p.34).

En una primera gran parte del texto "Procedimientos de comparación transcultural", la autora repasa las distintas formas de comparación desde Taylor, Spencer, Boas y Murdock, que en los años treinta pone en marcha en Yale el *Cross-cultural Survey* y que llevó posteriormente a las *Humans Relations Area Files*. En "La hermenéutica como ontología y como metodología. Los procedimientos de investigación" realiza una nueva revisión de los puntos de vista teóricos de autores raramente citados en la antropología convencional como son: Dilthey, Heidegger, Ricoeur, Gadamer, Schütz, Agar y posteriormente Snead, Suppes, Kuhn, Stegmüler y Ulises Moulines. Aurora quiere demostrar "cómo es posible integrar descripciones, interpretaciones y relaciones explicativas en la etnografía entendida como predicados de estructura" (op. cit., p.41).

Como ejemplos de etnografías como predicados de estructura cita, como ya había hecho en textos anteriores[17], a Evans-Pritchard con su teoría de los linajes segmentarios de los Nuer, o la brujería de los azande, o a Héritier con el sistema semicomplejo de los samo, tal como lo describe en *L'exercice de la parenté* (1981).

Después de reivindicar el concepto de parentalidad para sustituir el tan manido de parentesco[18], en "Aproximación a la diversidad etnográfica. Variaciones en la parentalidad" propone un recorrido por propuestas aportadas por la misma Héritier sobre problemas de infertilidad, las familias homoparentales analizadas por A. Cadoret, el parentesco homoparental y la reproducción asistida, el de madres lesbianas investigado por S. Donoso y O. Salvador, las parejas gais que recurren a una maternidad subrogada (Weston) o la convivencia con los hijos de parejas partidarias del *living apart together* (A. Piella). También otras múltiples variantes derivadas de las nuevas tecnologías de reproducción (NTR), las nuevas redes de crianza, las donantes de óvulos, los hijos nacidos de una maternidad subrogada (C. Álvarez Plaza), los abuelos que cuidan a sus nietos y su papel en la crianza, el ejercicio de la parentalidad en las parejas divorciadas (P. Fernández Rasines), las adopciones (principalmente de India, China, América Latina, Rumanía, Rusia y Etiopía), las formas transnacionales de familia derivadas de los procesos migratorios, etcétera.

El artículo finaliza con la presentación de algunos nuevos ejemplos etnográficos: la aclimatación de los niños coreanos en familias noruegas (Howell, 2006), la inmigración ecuatoriana a España encabezada por mujeres (Pedone, 2006), las parentalidades plurales de niños de familias pobres de Brasil (Fonseca, 2004) y las adopciones de niños chinos en Cataluña (Vich, 2012). En la conclusión se señala que:

> "[...] un modelo etnográfico de parentesco, o de parentalidad, se elabora en una investigación o en investigaciones sucesivas [...] Puede aplicarse exclusivamente a una sociedad, pero también es posible que se aplique a otras sociedades que comparten muchas características comunes" (op. cit., p.55).

---

[17] Véase "Epistemología y métodos en Antropología: integración de métodos científicos y hermenéuticos y crítica epistemológica" (2006).

[18] Otros términos manejados son: *parenthood*, *parentalité*, parentalidad y otros como inversión parental, *parenting*, maternaje…

Cuando una etnografía de éxito se aplica a otras investigaciones, se convierte en paradigmática. En su última publicación, "Parentesco, parentalidad, apoyo mutuo y vulnerabilidad en la crianza. Del estatuto ontológico y epistemológico de los dominios analíticos" (2021), aúna sus intereses por la epistemología y el parentesco. El texto constituye un buen recuento y una síntesis de sus intereses pasados sobre el parentesco como institución cultural y como construcción teórica, y el tránsito hacia la parentalidad. En ésta, la parentalidad -o *parenthood*- se incluye la *motherhood* y la *fatherhood*. Otros conceptos analizados son los de *relatedness*, la ayuda y el apoyo mutuo, la reciprocidad y también las condiciones de vulnerabilidad en la crianza. Estos últimos temas y las vivencias que conllevan la conducen a reflexiones que la llevan "de la hermenéutica a la empatía, con consecuencias que no sé anticipar" (González Echevarría, 2021, p.480).

Bibliografía

González Echevarría, A. (1973). *La Adivinación en algunas sociedades del Africa Negra* (Tesis Doctoral). (no publicado).

González Echevarría, A. (1981). *Del estatuto científico de la antropología: teorías sobre la brujería* (Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona). (no publicado).

González Echevarría, A. (1984). Invención y castigo del brujo en el África negra. Teorías sobre la brujería. *Serbal, Barcelona*.

González Echevarría, A. (1987a). *La construcción teórica en antropología* (Vol. 11). Anthropos Editorial.

González Echevarría, A. (1987b). La Antropología, ciencia dura. Jornadas de Sigüenza "Antropología social sin fronteras". *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 4, 70.

González Echevarría, A. (1990). *Etnografía y comparación: la investigación intercultural en antropología* (Vol. 7). Universitat Autònoma de Barcelona.

González Echevarría, A. (1991). Del estatuto científico de la antropología, en J. Prat y Carós, I. Moreno Navarro, U. Martínez Veiga, J. Contreras Hernández (Eds.) *Antropología de los pueblos de España* (pp.177-191). Madrid: Taurus.

González Echevarría, A. (1993). Familia, en A. Aguirre (coord.) *Diccionario temático de Antropología* (2ª edición) (pp.322-328). Barcelona: Boixareu Universitaria.

González Echevarría, A. (1994). *Teorías del parentesco: nuevas aproximaciones*. Madrid: EUDEMA.

González Echevarría, A. (1995). Hacia una antropología de la procreación. *Familia y sociedad*, *3*(95-110).

González Echevarría, A. (1997). Conceptos interpretativos y conceptos teóricos. Simposio sobre Epistemología y Método. *Actas del VI Congreso de Antropología del Estado Español*. Asociación Aragonesa de Antropología/FAAEE, 115-131.

González Echevarría, A. (2002). Treinta años de antropología en la UAB, en A. González Echevarría y J.L. Molina (Eds.) *Abriendo surcos en la tierra. Investigación básica y aplicada en la UAB: Homenaje a Ramón Valdés del Toro* (pp. 9-17). Barcelona: Bellaterra.

González Echevarría, A. (2003). *Crítica de la singularidad cultural*. Barcelona/México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

González Echevarría, A. (2006). Epistemología y métodos en Antropología: integración de métodos científicos y hermenéuticos y crítica epistemológica. *Revista de Antropología*, cuarta época, año IV, 4(11-40).

González Echevarría, A. (2009). *La dicotomía emic/etic*: *historia de una confusión*. Rubí, Barcelona: Anthropos.

González Echevarría, A. (2010a). Parentesco y género. Intersección y articulaciones, en V. Fons; A. Piella y M. Valdés (Eds.) *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*. Barcelona: PPU, 335-357.

González Echevarría, A. (2010b). Sobre la definición de los dominios transculturales. La antropología del parentesco como teoría sociocultural de la procreación. *Alteridades*, 20(39): 93-106.

González Echevarría, A. (2014). Estilos de pensamiento y adecuación etnográfica. Las epistemologías de Pike, Fleck y Agar, en M. Cátedra y M.J. Devillard (Eds.) *Saberes culturales. Homenaje a José Luis García*, 307-328.

González Echevarría, A. (2016). El alcance de las teorías sobre la parentalidad: la comparación transcultural como extensión de los modelos etnográficos. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana,* 11(1), 33-58.

González Echevarría, A. (2020a). *Memoria para optar a la condición de Catedrática emérita*. (no publicado).

González Echevarría, A. (2020b). Reflexiones sobre los inicios de la antropología en Asturias. De nativa a antropóloga. *Perifèria,* 25(1), 213-228.

González Echevarría, A. (2021). Parentesco, parentalidad, apoyo mutuo y vulnerabilidad en la crianza. Del estatuto ontológico y epistemológico de los dominios analíticos, en P. Tomé Martin; M. Valdés Gázquez y C. Álvarez Plaza (Eds.) *Símbolos en la ciudad, símbolos de la ciudad*. Valencia: Tirant lo Blanch.

González Echevarría, A. y Molina, J.L. (Eds.) (2002). *Abriendo surcos en la tierra. Investigación básica y aplicada en la UAB: Homenaje a Ramón Valdés del Toro*. Barcelona: Bellaterra.

González Echevarría, A.; San Román, T. y Valdés el Toro, R. (1983). *Tres escritos introductorios al estudio del parentesco y una bibliografía general*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Grau Rebollo, J.; Piella Vila, A.; González Echevarría, A. y Valdés Gázquez, M. (2021). Vulnerabilidad sociocultural en contextos de crianza: retos teóricos y propuesta analítica. *Disparidades. Revista de Antropología*, 76(2).

San Román, T. y González Echavarría, A. (1981). Familia y parentesco, en R. Valdés del Toro (ed.) *Las razas humanas* (Vol. I) Barcelona: Compañía Internacional Editora S.A., 131-162.

San Román, T. y González Echavarría, A. (1983). Notas en torno a un proyecto de investigación en el ámbito del parentesco. *Comentaris d'Antropologia Cultural*, 5, 129-133.

San Román, T. y González Echavarría, A. (1994). *Las relaciones de parentesco*. Barcelona: Universitat de Barcelona.